



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2018/126/OBR**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-02-2019 a las 12:18 horas.



Desviamiento y soterramiento de las líneas aéreas de media y baja tensión afectadas por las obras del proyecto reformado de la variante de Algaida

→ Valor estimado del contrato 139.300,04 EUR.

→ Importe 168.553,05 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 139.000,04 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Veure apartat D del quadre de característiques del PCAP

→ Clasificación CPV

→ 45231000 - Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexos PCAP.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Instalación eléctrica

→ Lugar de ejecución ES53 Illes Balears Variante de Algaida, desde la ctra. de Llucmajor y el CT nº Queipo de Llano hasta el CT nº 13045 Son Alegre y Carrer des Cavallers, y los tramos situados en las inmediaciones del Carrer de Ses Vinyes y la ctra. MA-5010

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Idioma de Presentación de Oferta Catalán Español

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jgH9d96STDYBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Departamento de Territorio e Infraestructuras del Consejo Insular de Mallorca

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.conselldemalloca.net>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=uO5c0ViXek4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ General Riera, 113

→ (07010) Palma España

→ ES53

Contacto

→ Correo Electrónico abenlloch@conselldemalloca.net

Proveedor de Pliegos

→ Departamento de Territorio e Infraestructuras del Consejo Insular de Mallorca

Proveedor de Información adicional

→ Departamento de Territorio e Infraestructuras del Consejo Insular de Mallorca

Plazo de Obtención de Pliegos

Dirección Postal

→ Hasta el 18/03/2019 a las 19:00

→ General Riera, 113
→ (07010) Palma España

Dirección Postal

→ General Riera, 113
→ (07010) Palma España

Contacto

→ **Correo Electrónico**
contractacioop@conselldemallorca.net

Recepción de Ofertas

→ Departamento de Territorio e Infraestructuras del
Consejo Insular de Mallorca

Dirección Postal

→ General Riera, 113
→ (07010) Palma España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/03/2019 a las 19:00
→ Observaciones: El termini per a la presentació d'ofertes és de 26 dies naturals a comptar des de l'endemà de la publicació de l'anunci de licitació en la Plataforma de Contractació del Sector Públic

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Obertura proposicions econòmiques

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 28/03/2019 a las 10:00 horas
→ ATENCIÓN: DATA NO CONFIRMADA. La data es fixarà en la convocatòria que es publiqui per a l'obertura de les proposicions econòmiques.

Lugar

→ Sala de Junes, Llar de la Infància (pendent confirmar)

Dirección Postal

→ carrer General Riera, 113
→ (07010) Palma España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Hi podran assistir les persones interessades fins a completar la cabuda de la sala on es celebri la Mesa

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Desviamiento y soterramiento de las líneas aéreas de media y baja tensión afectadas por las obras del proyecto reformado de la variante de Algaida

→ Valor estimado del contrato 139.300,04 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 168.553,05 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 139.000,04 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45231000 - Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Veure apartat D del quadre de característiques del PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Variante de Algaida, desde la ctra. de Lluçmajor y el CT nº Queipo de Llano hasta el CT nº 13045 Son Alegre y Carrer des Cavallers, y los tramos situados en las inmediaciones del Carrer de Ses Vinyes y la ctra. MA-5010

→ Subentidad Nacional Illes Balears

→ Código de Subentidad Territorial ES53

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Veure apartat M quadre característiques del PCAP

→ Consideraciones tipo social - Veure apartat M quadre característiques del PCAP

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Veure apartat M quadre característiques del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** - Esta incluido dentro del listado de empresas instaladoras de baja tensión con la categoría B, del registro de empresas habilitadas por la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria del Govern de les Illes Balears Y -Estar incluido dentro del listado de empresas instaladoras de baja tensión con las categorías LAT1, AT1, del registro de empresas habilitadas por la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria del Govern de les Illes Balears

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Clàusula 4.1 del PCAP. Hauran de presentar la declaració responsable d'acord amb el model de Dcoument europeu únic (DEUC, clàusula 14.1.1.a del PCAP). Veure apartat Y del quadre de característiques del PCAP.

→ No prohibición para contratar - Clàusula 4.1 del PCAP. Han de presentar la declaració responsable d'acord amb el model de Document europeu únic (DEUC, clàusula 14.1.1.a del PCAP). Veure apartat Y del quadre de característiques del PCAP.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Clàusula 4.1 del PCAP. Han de presentar la declaració responsable d'acord

amb el model de Document europeu únic (DEUC, clàusula 14.1.1.a del PCAP). Veure apartat Y del quadre de característiques del PCAP.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Clàusula 4.1 del PCAP. Han de presentar la declaració responsable d'acord amb el model de Document europeu únic (DEUC, clàusula 14.1.1.a del PCAP). Veure apartat Y del quadre de característiques del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Clàusula 4.1 del PCAP. Han de presentar la declaració responsable d'acord amb el model de Document europeu únic (DEUC, clàusula 14.1.1.a del PCAP). Veure apartat Y del quadre de característiques del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Clàusula 4.1 del PCAP. Han de presentar la declaració responsable d'acord amb el model de Document europeu únic (DEUC, clàusula 14.1.1.a del PCAP). Veure apartat Y del quadre de característiques del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de obras ejecutadas, similares al objeto del contrato, durante los últimos cinco años (art. 88.1.a LCSP). Se deben avalar mediante certificados de correcta ejecución. Estos certificados deben contener como mínimo: importe, fechas y lugar de ejecución y deberán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Tendrán la consideración de obras similares las que sean del mismo grupo de clasificación que el correspondiente al contrato (Grupo I, Instalaciones eléctricas). Se considerará acreditada la solvencia con la presentación de al menos dos certificados de correcta ejecución por obras de importe igual o superior al valor estimado del contrato. La acreditación de la solvencia técnica se puede substituir, en su caso, con la acreditación de la clasificación (Grupo I, subgrupos 5y 6, categoría 1 o A/B). **Expresión:** =>139.300,04 €
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - SOLO EMPRESAS ANTIGÜEDAD INFERIOR A CINCO AÑOS (art. 88.2 LCSP) Requisitos mínimos: -Una persona con título universitario que cubra las materias objeto del Reglamento electrotécnico para baja tensión y del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión -Un oficial electricista con acreditación profesional reconocida por la Dirección General de Política Industrial de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria del Govern de les Illes Balears para trabajos de baja tensión -Un oficial electricista con acreditación profesional reconocida por la Dirección General de Política Industrial de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria del Govern de les Illes Balears para trabajos de alta tensión -Un camión grúa con cesta elevadora de personas

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Justificante del volumen anual de negocios (art. 87.1.a LCSP). Debe estar referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas. El volumen anual de negocios exigido es de una vez y media el valor estimado del contrato. Se acreditará pro medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviese inscrito en este registro, y en caso contrario, por las cuentas depositadas en el registro oficial donde debe estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil deberán acreditar dicha solvencia mediante los libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas por el Registro Mercantil. La acreditación de la solvencia económica se puede substituir, en su caso, con la acreditación de la clasificación (Grupo I, subgrupos 5y 6, categoría 1 o A/B). **Expresión:** =>208.905,06 €

Preparación de oferta

- **Sobre 1**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Obertura sobres administratius

Preparación de oferta

- **Sobre 2**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Obertura proposicions econòmiques
- **Descripción** Obertura proposicions econòmiques

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 100

Plazo de Validez de la Oferta

→ 15 Día(s)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Es perment la subcontractació. S'exigeix la presentació d'una delcaració sobre la part del contracte que el licitador preveu subcontractaer, d'acord amb el que estableix l'article 215.2.a) de la LCSP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No